

En la M. R. y M. S. Lúd. de Lorca en seis días del mes de
Agosto de mill setecientos y quarenta años se juntaron los S.^{res} Lor-
ca Justicia y Rerim.^{to} della en las salas de su Ayunta-
miento donde lo tienen de uso y Costumbre para tratar
y Conferir con los totantes al servicio de S. M. bien y
utilidad desta Republica; e ha sauer el S.^{to} Lúd. D. J. ph
de Jacinto Valcarlos Abogado de los Reales Consejos Correo
y Capitan á guerra desta Lúd. por su M. y los 3.^{os} D.
Ante. Ruiz Mateos de Aguilar Alguacil mayor D. Juan
García de Alcaraz y Mula, D. Juan Ante. García Saxon, D.
Andrés fernández de Jazeres, D. D.ñe. Māz Canales y Guiza-
do, D. Ante. Molina Gomara y Figueroa, D. Gaspar
Salazar de Jazeres, D. D.ñe. Joseph de Aguilar
y D. Mateo Perez de Tudela =

Madera = D. Andres Murziano Javallexo. y D. Roque Ruiz Sicilia =
En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial de Jacinto
Niménz Maestro de Carpintero en esta Lúd. por el que
pide se le Conceda Lizenzia para cortar doce Carros
de Madera de Pino para el haucio de su tienda; y por
la Lúd. visto = Acordó el Concederle dha Lizenzia
solo p.^{ra} seis Carros en las Cañadas de N.beros en el
quemado que alli se ha executado. precediendo
el Sello en la forma ordinaria =

Niño Exporio = En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
Sacado = dado p.^{ra} el S.^{to} D. Gomez Claudio Joseph & Gue-

